



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131594
CUI 11001020400020230127500
WILLIAM ANCIZAR ROMERO SANDOVAL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por WILLIAM ENCIZAR ROMERO SANDOVAL, contra el Juzgado 3° Penal del Circuito Especializado y la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos de Villavicencio. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes del proceso penal 500016000565201300158.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes del proceso penal 500016000565201300158, en especial a **DARIO VASQUEZ SANCHEZ (DEMANDANTE)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenal005lh@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco